

En San Miguel de Tucumán, a
18 días del mes de febrero
del año dos mil veinticinco; y

Resolución de Presidencia N° 12 /2025

VISTO

La reunión del Comité Ejecutivo del FOFECA a desarrollarse en la sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en tal sentido se entiende necesario comisionar al Presidente del CAM Dr. Daniel Oscar Posse para que participe de la reunión del Comité Ejecutivo del FOFECA a desarrollarse en la sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de febrero del corriente año.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Traslado aéreo ida y vuelta, Tucumán-Buenos Aires, partiendo el día 20 a las 11:20 hs. de la mañana y regresando el día 21 a las 18:55 hs.
- 2) Viáticos de pesos trescientos sesenta y nueve mil trescientos catorce (\$ 369.314) por día, por un día y medio (1 1/2).

Por ello,

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

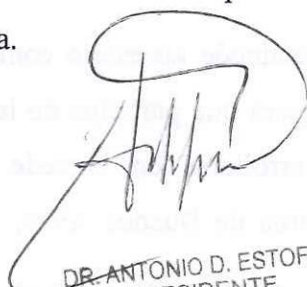
Artículo 1º: **COMISIONAR** al Presidente del CAM, Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de la reunión del Comité Ejecutivo del FOFECA a desarrollarse en la sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de febrero del corriente año, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial - Programa 17 - Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 - Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01 - Fuente: 00010 - Recursos Tesoro General de la Provincia -Partida Principal: 300 - Servicios no Personales - Partida Parcial: 370 - Pasajes y Viáticos - Partida Subparcial: 371- Pasajes - Importe: \$ 586.644,70 más fee, y Partida Subparcial: 372 - Viáticos - Importe: \$ 553.971.

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría de Superintendencia del Excm. Corte Suprema de Justicia.

Artículo 5º: De forma.



DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA